

# 2022



## El Consejo Económico y Social de Aragón

*Memoria de actividades*

# Presentación

Al presentar la Memoria de Actividades de este año 2022 es necesario recordar los tres largos años de sucesos singulares que han condicionado nuestra actual situación socioeconómica y laboral de forma muy notable. El Covid parecía superado al presentar la Memoria del año pasado, pero rápidamente se vio reemplazado por otro suceso grave, sin precedentes cercanos, como fue la guerra de Ucrania. Se agravaron algunos problemas económicos previos, como los relacionados con el funcionamiento internacional de la cadena de valor y se generó un proceso inflacionista intenso al que en estos momentos se le está haciendo frente con políticas monetarias bastante estrictas, que pueden tener un coste elevado en términos de crecimiento y empleo. El **pesimismo que se extendió desde mitad de año, la realidad lo descartó pronto** y tanto en términos de crecimiento del producto como del empleo, los resultados de la economía española y de la economía aragonesa, que sin duda se reflejarán en el Informe socioeconómico de 2022, han sido buenos.



Sin embargo, el **clima político fue y sigue siendo muy problemático** y sin duda constituye una rémora que afecta al devenir económico y social de nuestro país. Alguna mención hizo en este sentido el ponente que nos acompañó en la presentación del Informe socioeconómico, el profesor Santos Ruesga.

En la parte central de la memoria se enumeran el conjunto de actividades realizadas a lo largo de este año 2022. Como nota diferencial este año hemos incluido una reflexión acerca de lo que han sido estos **cuarenta años de autonomía** en la economía aragonesa, a partir de los datos de los Informes que en el CESA hemos producido. Se observan los **cambios profundos que ha experimentado nuestra economía y nuestra sociedad**, que en el día a día o si se quiere en el año a año, en nuestros Informes socioeconómicos, que anualmente presentamos, no se perciben con la perspectiva adecuada.

Deseo agradecer la generosa contribución de los consejeros del CESA, de sus técnicos, del conjunto del personal y de investigadores que han hecho posible que el Consejo desempeñara las tareas que la sociedad aragonesa, el Gobierno y las Cortes de Aragón nos tienen encomendadas.

**José Manuel Lasiera Esteban**

***40 años de autonomía han supuesto cambios profundos en nuestra economía y en nuestra sociedad***

## El Consejo Económico y Social de Aragón

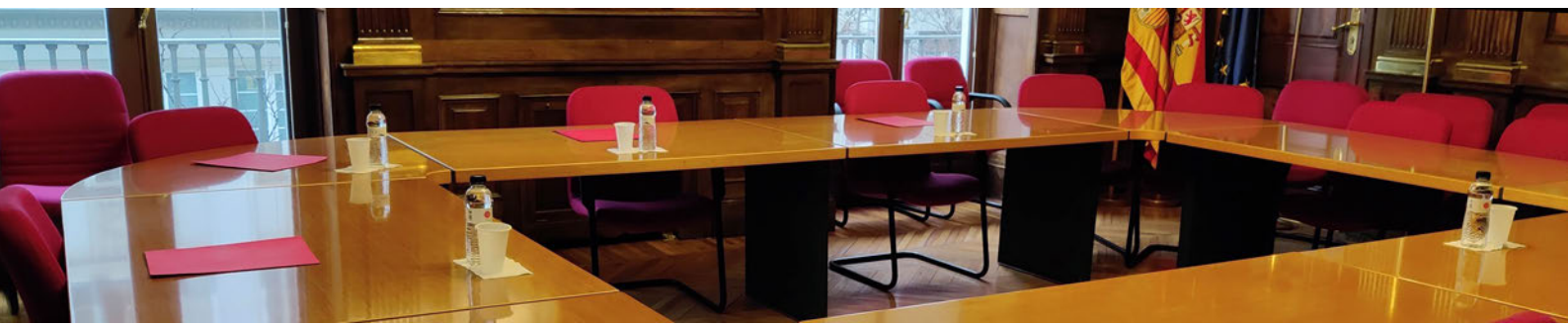
- ▶ Órgano consultivo independiente
- ▶ Funciones
- ▶ Valores
- ▶ Composición
- ▶ Organización

## Actividades realizadas por el CESA en 2022

- ▶ Informe socioeconómico
- ▶ Boletines de coyuntura
- ▶ Informe sobre la calidad de vida en Aragón 2020
- ▶ Informe 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Aragón
- ▶ Estudio sobre la estructura ocupacional
- ▶ Dictámenes
- ▶ Premios de investigación
- ▶ Otras actividades

## Informaciones sobre el CESA en 2022

- ▶ Composición de los órganos del CESA
- ▶ Sesiones celebradas
- ▶ Transparencia: [www.aragon.es/cesa](http://www.aragon.es/cesa)
- ▶ Datos económicos
- ▶ La plantilla del CESA
- ▶ Publicaciones
- ▶ Reseña normativa





## El Consejo Económico y Social de Aragón

- ▶ Órgano consultivo independiente
- ▶ Funciones
- ▶ Valores
- ▶ Composición
- ▶ Organización

# Órgano consultivo independiente

## *El CESA es el órgano de colaboración de los agentes sociales aragoneses en la actividad económica, laboral y social de la Comunidad Autónoma*

El Consejo Económico y Social de Aragón es un **órgano consultivo e independiente** para asegurar la participación de la sociedad aragonesa en las decisiones económicas y sociales de la Comunidad Autónoma.

Está formado por los **agentes sociales** –trabajadores y empresarios– y el **Gobierno de Aragón**, pero no es un órgano para hacer negociación colectiva entre empresarios y sindicatos, ni para arbitrar o conciliar en conflictos de carácter laboral, sino para asesorar al Gobierno y a las Cortes en cuestiones socioeconómicas y laborales.



### ES UN ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD

- ▶ Es un órgano para facilitar la colaboración y la intervención de la **sociedad aragonesa** en las decisiones sobre políticas económicas y sociales a adoptar en Aragón.
- ▶ Facilita la participación no a través de los partidos políticos, sino de los principales **agentes sociales: trabajadores y empresarios**.

### ES UN ÓRGANO INDEPENDIENTE

- ▶ Puede ser consultado por las Cortes o el Gobierno de Aragón.
- ▶ No recibe **ninguna instrucción** acerca de cómo formar su opinión en esos asuntos.
- ▶ Es **libre** de estudiar y hacer propuestas sobre cualquier otra materia económica o social que crea que puede ser de interés para los aragoneses.

### ES UN ÓRGANO CONSULTIVO

- ▶ Es un órgano de **estudio y reflexión**, que da su opinión sobre cómo deberían ser las políticas en materias económica y social a aplicar en Aragón.
- ▶ Como **su opinión es “no vinculante”**, siempre serán las Cortes y el Gobierno de Aragón quienes tomen la última decisión sobre esas políticas

*El CESA es uno de los órganos de la Comunidad aragonesa reconocidos por el Estatuto de Autonomía*



# Funciones

## *El Consejo Económico y Social de Aragón asesora al Gobierno y a las Cortes en cuestiones socioeconómicas y laborales*

La principal función del CESA es **permitir que la sociedad aragonesa pueda influir en la política económica y social de la Comunidad Autónoma.**



Para cumplir esta función, la ley le ha encargado **varias tareas**, entre ellas:

1. Realizar un **informe anual exhaustivo sobre la situación de la economía y la sociedad de Aragón**, que debe remitirse al Gobierno y a las Cortes. En este informe se recogen y valoran todos los datos de la situación y evolución de los diferentes sectores económicos, del mercado de trabajo y las políticas de empleo, y de los diferentes aspectos (salud, educación, vivienda, medio ambiente...) que determinan la calidad de vida en nuestra Comunidad Autónoma.
2. Llevar a cabo **estudios sobre temas económicos o sociales** que puedan servir para mejorar la situación de Aragón.
3. Opinar sobre los **proyectos de ley o de otras normas** en materia económica o social que esté elaborando el Gobierno de Aragón, cuando éste solicite su dictamen.
4. Servir como cauce de **participación y diálogo** de los interlocutores sociales.
5. Proponer **criterios y prioridades de actuación** para el impulso de los sectores económicos, el incremento del empleo y el equilibrio territorial.



*Sólo puede mejorarse lo que se conoce bien: el Informe socioeconómico anual es el retrato más detallado de la sociedad y la economía aragonesas*

**El lema del CESA es “el valor de la participación” y su fortaleza está en el consenso entre empresarios, sindicatos y gobierno**



## PARTICIPACIÓN

En democracia la participación no puede limitarse a emitir el voto en las elecciones; es necesario que **la voz de los ciudadanos** pueda escucharse por más cauces.

## PLURALIDAD Y EQUILIBRIO

Todos los órganos del CESA **son tripartitos y paritarios**:

- ▶ Están compuestos siempre por representantes del **Gobierno**, de los **empresarios** y de los **trabajadores**, sin que pueda faltar ninguno.
- ▶ Estos tres grupos están siempre en pie de **igualdad**.

## CONSENSO

El CESA es un **órgano consultivo**, y por tanto sólo puede influir, pero no decidir. La influencia de sus opiniones será máxima cuando haya **acuerdo total** entre empresarios, sindicatos y Gobierno. Por eso intenta adoptar siempre sus decisiones mediante **consenso** entre todos sus consejeros, a través de un ejercicio incansable de **diálogo** y **aproximación de posiciones**.



## APERTURA A LA SOCIEDAD

El CESA quiere hacer un mayor esfuerzo para acercarse a los aragoneses, promoviendo **actividades abiertas al público** y haciendo de la transparencia una de sus señas de identidad.

Además, para servir como cauce de participación, hace falta que los ciudadanos puedan conocer con detalle los trabajos del Consejo. Todos los dictámenes, estudios y trabajos de investigación están disponibles en la página web [www.aragon.es/cesa](http://www.aragon.es/cesa).

## UTILIDAD

El CESA es un órgano especialmente austero, pero su objetivo no es sólo gastar poco, sino **gastar bien**: que sus trabajos resulten **útiles** para mejorar algún aspecto de la realidad económica, laboral o social de Aragón.

**Pluralidad e igualdad son el punto de partida de la actividad del Consejo;  
el progreso de Aragón, su meta**

# Composición

## El CESA lo conforman 27 consejeros, 9 por cada grupo: sindicatos, empresarios y Gobierno

El CESA está compuesto por **27 consejeros**, designados de esta forma:

- ▶ 9 por los sindicatos más representativos.
- ▶ 9 por las asociaciones empresariales más representativas.
- ▶ 9 por el Gobierno de Aragón.

Además, hay otras 27 personas designadas por si en algún momento es necesario suplir a los consejeros titulares.



Los consejeros son designados para **cuatro años**, aunque las instituciones u organizaciones pueden sustituirlos libremente a lo largo de ese plazo. El mandato finalizó el 16 de marzo 2020 (a los 4 años de la publicación de su nombramiento en el BOA), desde esa fecha los miembros del Consejo están en funciones.

### Los consejeros y consejeras del CESA en funciones son:

#### REPRESENTANTES POR GOBIERNO DE ARAGÓN

Isabel Artero Escartín  
Miguel Ángel Bernal Blay  
María Dolores Gadea Rivas  
Luis Fernando Lanaspá Santolaria  
José Manuel Lasiera Esteban  
José Mariano Moneva Abadía  
Javier Nieto Avellaneda  
Eva María Pardos Martínez  
Domingo Pérez Ximénez de Embún

#### REPRESENTANTES POR LOS SINDICATOS DE LOS TRABAJADORES

Daniel Alastuey Lizáldez (UGT)  
José María Alcubierre Puértolas (CCOO)  
José Juan Arceiz Villacampa (UGT)  
Marta Arjol Martínez (CCOO)  
Luis Clarimón Torrecilla (CCOO)  
Sonia García Fabregat (CCOO)  
Alicia Hernández Gonzalvo (UGT)  
José de las Morenas de Toro (UGT)  
Manuel Pina Lasheras (CCOO)

#### REPRESENTANTES POR LAS ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS

Salvador Cored Bergua (CEPYME)  
Jorge Díez-Ticio Ferrer (CEOE)  
José Antonio Guillén Gracia (CEPYME)  
Aurelio López de Hita (CEPYME)  
José Fernando Luna Maza (CEOE)  
Ricardo Mur Montserrat (CEOE)  
José Antonio Pérez Cebrián (CEOE)  
Carmelo Pérez Serrano (CEPYME)  
Víctor Sanz Martínez (CEOE)

Los consejeros no son empleados del CESA, y por ello no reciben salario por su labor, sino sólo una **compensación** a la organización que representan por asistir y preparar las reuniones de sus órganos colegiados (siempre que se trate de reuniones **presenciales**; entendiéndose como tales también las que se realizan por videoconferencia).

Las decisiones pueden adoptarse por **mayoría simple**, aunque en la práctica se hacen todos los esfuerzos por alcanzar la unanimidad. En todo caso, cada consejero es libre de opinar y votar según su criterio (no hay "disciplina de voto").

**Ninguno de los 27 consejeros recibe salario por su labor en el CESA**



# Organización

*Todos los órganos colegiados mantienen el equilibrio entre empresarios, sindicatos y Gobierno de Aragón*



## PLENO

El Pleno es el órgano formado por los **27 consejeros**, al que corresponden las **decisiones más importantes**, como elegir al Presidente y los Vicepresidentes, aprobar los informes y dictámenes o decidir las materias que va a estudiar el Consejo.

## LA COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente se ocupa de **organizar el trabajo interno** del CESA y de preparar las decisiones que habrá de tomar el Pleno. Está compuesta por **9 consejeros**, entre ellos el Presidente y los Vicepresidentes.

## LAS COMISIONES DE TRABAJO

Las comisiones de trabajo son **grupos de estudio especializado**, de **no más de 6 consejeros**, para elaborar las propuestas de informe o de dictamen sobre las que decidirá el Pleno o la Comisión Permanente. Sólo 2 comisiones tienen carácter permanente: la Comisión de Economía y la Comisión Social.

## EL PRESIDENTE

El Presidente **es quien dirige el Consejo y lo representa** en sus relaciones con otros órganos o instituciones. Ser Presidente del CESA no conlleva ningún otro derecho especial ni remuneración.

## LAS VICEPRESIDENCIAS

Hay **2 Vicepresidentes**, para **ayudar o sustituir al Presidente** cuando sea necesario. Deben pertenecer a grupos de representación distintos al que pertenezca éste.

## LA SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la encargada de **asistir a los órganos del CESA**, tanto en **cuestiones técnicas** como en la **gestión administrativa**, y de dirigir al resto del personal del Consejo. La Secretaría General debe ser desempeñada por un funcionario de categoría superior, que no necesita ser consejero del CESA.

**El Pleno elige por mayoría absoluta al Presidente, Vicepresidentes y Secretario General**



## Actividades realizadas por el CESA en 2022

- ▶ Informe socioeconómico
- ▶ Boletines de coyuntura
- ▶ Informe sobre la calidad de vida en Aragón 2020
- ▶ Informe 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Aragón
- ▶ Estudio sobre la estructura ocupacional
- ▶ Dictámenes
- ▶ Premios de investigación
- ▶ Otras actividades

# Informe socioeconómico

**Recuperación de la economía aragonesa gracias a la mejora de la situación sanitaria, sin alcanzar niveles prepandemia**

## INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ARAGÓN EN 2021

El 15 de julio de 2022 el Pleno del CESA aprobó su Informe socioeconómico de Aragón en 2021, en el que se analiza la recuperación de la crisis sanitaria en la economía aragonesa, con referencia a la economía española y el contexto internacional, afectada por la aparición de factores de riesgo como los elevados precios de las materias primas y los cuellos de botella en las cadenas de suministros.

La vuelta a la senda del crecimiento económico y las mejores perspectivas laborales se han traducido en una evolución positiva del empleo y las condiciones de vida de los aragoneses son mejores que las de la media de la población española.

### Informaciones más destacadas:

#### PANORAMA ECONÓMICO

- ▶ La **riqueza en Aragón** se incrementó un **5,2%** en promedio interanual en el año 2021, en la misma línea que la media española y la zona euro (5,7% y 5,6%, respectivamente). Este rebote **no compensó el fuerte descenso del año 2020** siendo la recuperación incompleta, al no alcanzar los niveles prepandemia.
- ▶ Los **elevados precios de las materias primas**, en particular energéticas, y los **cuellos de botella** en las cadenas de suministros, provocaron un **repunte en la inflación**, registrándose una subida media del 3,4% del Índice de precios al consumo de Aragón (IPC) en el año 2021 con un diferencial de tres décimas con el promedio nacional (3,1%).
- ▶ La **reactivación económica fue muy heterogénea** por ramas de actividad. El Valor Añadido Bruto (VAB) de los sectores con menor peso en la economía aragonesa, **Agricultura y Construcción, fueron los únicos que descendieron** en un -2,8% (-3,6% España) y un -2,2% (-2,7% España), respectivamente. El sector **servicios mejoró un 6,4%**, por la reducción de las medidas anticovid, tan solo dos décimas por debajo de la media española. La **industria manufacturera**, con problemas en su cadena de valor global, **aumentó un 6,8%**, en menor medida que en la media española (7,3%).
- ▶ El **sector exterior** tuvo una **aportación positiva** al crecimiento económico. El comercio internacional de mercancías, en su mayor parte de origen industrial, registró en 2021 un **superávit de casi 2.200 millones** de euros, aunque el sector del automóvil disminuyó sus exportaciones casi un 11% debido a los **problemas logísticos** -especialmente causados por el transporte marítimo- y a la **escasez en algunos insumos y disrupciones** en las cadenas de **suministro**, añadiéndose al final de año, las **tensiones geopolíticas entre Rusia y Ucrania**.
- ▶ El **Gobierno de Aragón** cerró sus cuentas públicas en 2021 con un **déficit** de 56 millones de euros, un **-0,1% del PIB**, debido al aumento de los gastos no financieros (8%) por encima del avance de los ingresos no financieros (6%).



# Informe socioeconómico

## PANORAMA LABORAL

- ▶ La **vuelta a la senda del crecimiento económico y las mejores perspectivas laborales**, tras el freno de 2020 con la llegada de la pandemia, se han traducido en una evolución positiva del empleo. La población ocupada española (3%) ha sido una de las que más ha crecido en el entorno de la UE-27. En Aragón esa subida ha sido del 1,7%.
- ▶ **El descenso del desempleo ha sido notable en Aragón** que sigue mostrando una tasa de paro (10,2%) por debajo de la media española (14,8%) y **entre las cifras más bajas de todas las autonomías españolas**, solo por detrás del País Vasco (9,8%).
- ▶ Las subidas más importantes de la afiliación coinciden con la finalización de la prórroga del estado de alarma, el 9 de mayo de 2021, con un **mayor control de la pandemia y la extensión de la vacunación. La relajación gradual de las medidas de contención frente a la enfermedad tuvo un efecto positivo en la cifra de afiliados** que creció hasta el mes de julio (589.884). Tras el descenso en los meses de agosto y septiembre, en el último trimestre del año se observa una mayor estabilidad en su evolución. El año se cerró con 584.861 afiliados en el mes de diciembre. Por su parte, los trabajadores inmersos en ERTE han disminuido de manera significativa. En febrero alcanzaron el valor más alto del año (16.860), con una importante reducción a finales de año (1.538).
- ▶ **El comportamiento al alza de la ocupación se ha reflejado en indicadores referidos a la estabilidad del empleo.** Los **niveles de parcialidad y de temporalidad se han incrementado** durante 2021. Esto se explica, en gran medida, por la recuperación del mercado de trabajo tras su paralización con el inicio de la pandemia, incidiendo, sobre todo, en los empleos de menor duración contractual. Además, este año creció la población ocupada que trabaja a tiempo parcial en Aragón, con un significativo aumento en la población femenina.



## PANORAMA SOCIAL

- ▶ La **reactivación del mercado de trabajo** en 2021 **se ha traducido en un descenso de las prestaciones por desempleo**, tanto a nivel nacional (-31,5%), como en el ámbito aragonés (-36,5%). El número de beneficiarios aragoneses de dichas prestaciones se ha reducido en más de 22.000 personas respecto a 2020.
- ▶ La recuperación de la actividad ha provocado un **importante ascenso interanual de la tasa de empleo entre la población de 16 a 29 años** (6,0 puntos), con una reducción de la tasa de paro de la juventud aragonesa (-12,6 puntos) y un ligero repunte de la inactividad en este colectivo (0,9 puntos). Asimismo, los empleos temporales y a tiempo parcial se han elevado con la reactivación del mercado laboral, tras el freno derivado de la crisis pandémica. **Pese a una coyuntura más favorable, la tasa de emancipación juvenil ha descendido por segundo año consecutivo** (1,9 puntos menos que en el cuarto trimestre de 2020).



# Informe socioeconómico

- ▶ En el ámbito educativo el peso de **la formación postobligatoria y superior en la población aragonesa sigue situándose por encima del promedio nacional**, aunque por debajo de la UE-27. En 2021 **se ha reducido la cifra de jóvenes que ni estudian ni trabajan, después del repunte en 2020** en plena irrupción del COVID-19. Aragón baja del 10,0% y registra valores más positivos que la media europea y nacional.
- ▶ Por otro lado, las cifras provisionales de los **indicadores demográficos básicos reflejan una mejoría gradual en 2021**. **La tasa de mortalidad ha bajado** de 12,6 a 11,0 defunciones por cada mil habitantes en Aragón. Asimismo, **la tasa de natalidad se ha elevado** de 6,8 a 7,2 nacidos por cada mil habitantes. Todo ello **ha llevado a contener las cifras tan desfavorables del saldo vegetativo** (de -5,7 a -3,8 personas por cada mil habitantes). Por otra parte, la **tasa de nupcialidad también ha tenido un comportamiento al alza**, pasando de 1,7 a 3,2 matrimonios por cada mil habitantes, después de las restricciones de 2020. Por último, **la esperanza de vida ha subido** de los 82,4 a los 83,3 años en el último año. **No obstante**, los datos provisionales del padrón a 1 de enero de 2022 muestran un **descenso de la población** próximo a las 1.000 personas (-3.100 el año anterior). Además, el **saldo migratorio exterior en 2021 muestra cifras negativas**, sale más gente de la que llega (-12.381 personas).
- ▶ **La pandemia de COVID-19 ha seguido su avance** con una **importante cifra de casos diagnosticados**, pero **se ha reducido la presión hospitalaria y sanitaria**, así como la letalidad del virus. La tasa de letalidad global del COVID-19 en Aragón ha bajado hasta el 1,8% (1,3% en España), mientras que a finales de 2020 se situaba en el 3,3% (2,6% a nivel nacional). Esto se explica por la disminución de la cifra de fallecidos y por un incremento en el número de casos diagnosticados en 2021.
- ▶ En lo que se refiere a los indicadores de sostenibilidad ambiental, **se ha mantenido la trayectoria a la baja de las emisiones de gases de efecto invernadero** en el **sector regulado** aragonés. En la evolución del último año destaca el descenso en el sector energético, con un importante retroceso de la generación por ciclo combinado y la desaparición de las emisiones asociadas a la generación mediante combustión de carbón. Además, **el peso de la producción renovable sobre el consumo energético primario ha crecido de modo sustancial** en el territorio aragonés. Dándose un paso importante hacia la **descarbonización de la economía**.
- ▶ Por último, **las condiciones de vida de la ciudadanía aragonesa son mejores que las de la media de la población española**, aunque han experimentado un **retroceso en el último año**, lo que en parte se explica por la **subida de los precios** en vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Asimismo, pese a la recuperación del mercado de trabajo en 2021, después del freno que supuso la irrupción del COVID-19 en 2020, las tasas de **temporalidad y parcialidad se elevaron** de modo notable en la esfera laboral. En Aragón **la tasa de pobreza o exclusión social** (nueva definición 2021), **ha crecido** respecto a 2020, pasando del 18,8% a 20,0%. Además, **6 de cada 100 hogares aragoneses** han declarado tener **dificultades para llegar a final** de mes (9 de cada 100 en España), uno más que en 2020. No obstante, **Aragón es la tercera autonomía española con una proporción menor en ambos indicadores**.





# Boletines de coyuntura

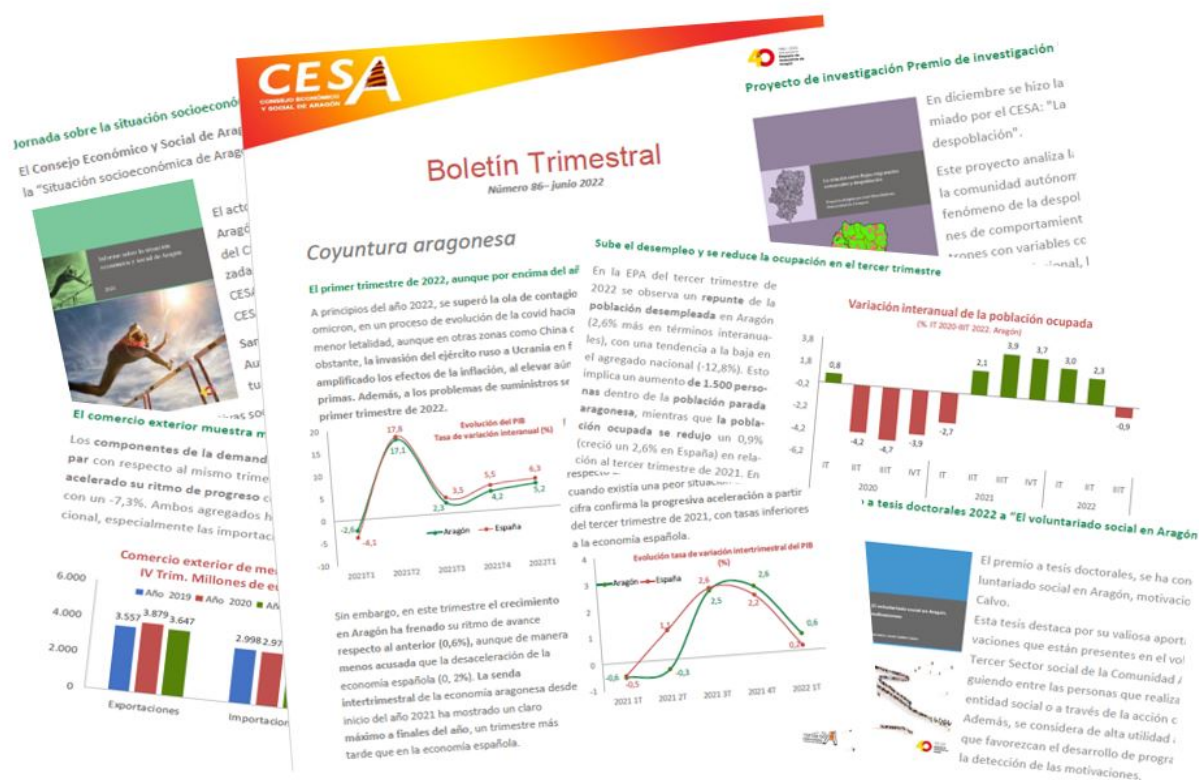
Trimestralmente los boletines muestran la evolución más reciente de la economía y el empleo en Aragón



## BOLETÍN TRIMESTRAL

El Consejo Económico y Social de Aragón elabora cada trimestre un **Boletín de Coyuntura** que incluye los apartados de "Coyuntura aragonesa", donde se analiza la evolución de la actividad económica, laboral y social de Aragón con los últimos datos disponibles, y de "Noticias", recogiendo las principales actividades llevadas a cabo por el Consejo.

Esta publicación se complementa con el **Boletín de indicadores de coyuntura**, en el que se recopilan las cifras más representativas de la realidad económica, social y laboral de Aragón en comparación con España y su evolución temporal, siendo actualizados hasta el momento de su publicación.



Este boletín se distribuye mediante correo electrónico a través de un sistema de **suscripción gratuita**. Además, puede accederse y descargarse libremente en la página web del CESA [www.aragon.es/cesa](http://www.aragon.es/cesa).



# Informe sobre la calidad de vida en Aragón 2020

**Aragón ha mejorado su posición relativa en el indicador de calidad de vida con respecto a otras comunidades autónomas, pasando de la quinta posición en 2008 a la tercera en 2020**

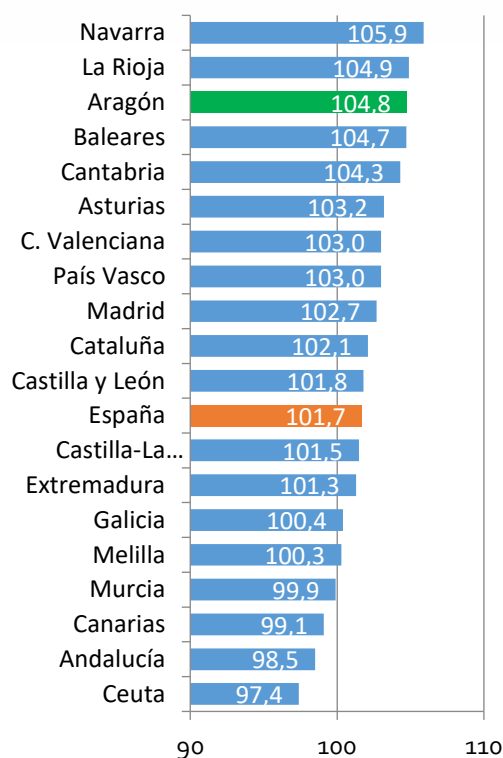


El Informe lleva a cabo un análisis del bienestar de los aragoneses a partir del **Indicador de Calidad de Vida** desarrollado por el **INE**. Este indicador mide los cambios en la calidad de vida entre 2008 y 2020, adoptando un enfoque multidimensional.

## Conclusiones del Informe

- ▶ En cuanto a las dimensiones que conforman el **Indicador**, los valores para Aragón se situaron por encima del total nacional en todos los años en las siguientes dimensiones: “Condiciones Materiales de Vida”, “Trabajo”, “Educación”, “Ocio y Relaciones Sociales”, “Seguridad Física y Personal”, “Entorno y Medioambiente” y “Experiencia General de la Vida”. Los valores de Aragón que estuvieron por debajo de la media española en el indicador fue “Salud” y en “Gobernanza y Derechos Básicos”.

- ▶ La **pandemia de COVID-19** afectó al bienestar de forma significativa. Entre los años 2019 y 2020, solo dos dimensiones incrementan el valor de sus indicadores: “Educación” y “Trabajo”. Cuatro dimensiones experimentan caídas en el valor del indicador: “Entorno y medioambiente”, “Salud”, “Condiciones materiales de vida” y “Seguridad física y personal”. En el caso de las dimensiones “Ocio y relaciones sociales” y “Experiencia general de la vida”, no existen nuevos datos en los años 2019 y 2020 que permitan observar variaciones en los indicadores.



# Informe 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Aragón

**Aragón celebró en 2022 el 40 aniversario de su Estatuto de Autonomía aprobado en 1982**



El Consejo Económico y Social de Aragón (CESA) ha preparado un **documento técnico** con motivo de la aprobación del 40 aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía, que ha sido reformado en tres ocasiones desde su aprobación en 1982.

Este documento ha sido elaborado por el Consejo Económico y Social de Aragón **a partir de sus propios informes anuales y estadísticas**.

La información incluida recoge datos económicos, laborales y sociales y demuestra la importantísima transformación de Aragón ejerciendo su autonomía.

## Principales conclusiones en el Área Económica

- ▶ La **riqueza (PIB)** en Aragón prácticamente se multiplicó por ocho desde el año 1983 hasta 2020, en términos nominales. El índice per cápita se situó por encima de la media española y cerca de la media europea.
- ▶ El **sector servicios** aumentó su importancia en economía aragonesa, aunque menos que la media española, especialmente los no destinados a la venta.
- ▶ La estructura productiva aragonesa mostró una mayor **especialización en el sector industrial**. La Industria de Fabricación de Material de Transporte, se convirtió en la primera rama industrial, con fuerte avance de la Industria Alimentaria.
- ▶ La participación del **sector agrario en el PIB de Aragón** se mantuvo estable a diferencia de la pérdida sufrida en la economía española. Las actividades ganaderas ganaron importancia, especialmente de la rama porcina, en detrimento de las actividades agrarias.
- ▶ Fruto de la mayor **internacionalización de la economía** aragonesa, su grado de apertura al exterior aumentó por encima de la media española. Las exportaciones e importaciones aumentaron su peso en la economía aragonesa.

## Principales conclusiones en las Áreas Laboral y Social

- ▶ El desarrollo de Aragón en las últimas cuatro décadas se evidencia claramente en la evolución de su **mercado de trabajo**. Este se ha ampliado considerablemente, incorporando un importante contingente de población extranjera a la actividad productiva. Además, se ha incrementado la participación de las mujeres y se ha reforzado su permanencia en la esfera laboral.
- ▶ La **población residente** en Aragón experimentó un importante crecimiento desde 1991 a 2021, aproximadamente un 12% más, alcanzando 1,33 millones de habitantes a 1 de enero de 2021.
- ▶ La proporción de **población de 65 y más años** pasó del 14% a principios de los 80, al 18% al inicio de la década de los noventa y al 22% en la actualidad. La esperanza de vida al nacer se ha incrementado 6 años en las últimas 4 décadas (de los 76 a los 82 años), mientras que la esperanza de vida a los 65 años lo ha hecho en 3 años (de 17 a 20 años).
- ▶ La **educación** ha sido clave en el desarrollo de la sociedad aragonesa, si en 1991 solo el 11% de la población entre 25 y 64 años tenía estudios universitarios, dicha proporción ha aumentado en 30 puntos porcentuales (41%) en 2021. En el otro extremo, ha desaparecido el analfabetismo que aún era del 5% hace tres décadas.

# Estudio sobre la estructura ocupacional

## Los trabajadores cualificados, los menos afectados por el riesgo de la automatización



El Estudio sobre “**Estructura Ocupacional y Desajustes en las Cualificaciones en Aragón**”, realizado a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Zaragoza por los investigadores de esa Universidad D<sup>a</sup>. Inmaculada García Mainar y D. Víctor Montuenga Gómez.

El **objetivo** que se ha abordado en este trabajo es analizar la estructura ocupacional española y aragonesa mediante el estudio de algunos de los elementos que influyen en su evolución: los cambios en la estructura productiva sectorial, la creciente automatización de las tareas, la desigual incorporación de mujeres e inmigrantes en las ocupaciones, el ajuste del nivel y las materias educativas a los requerimientos del mercado de trabajo y, finalmente, la valoración social de las ocupaciones.

El análisis de la evolución de la estructura ocupacional en España muestra un país que sigue la misma evolución que los de su entorno, en el que los cambios productivos y el aumento del peso del sector servicios han dado lugar a una mayor proporción de trabajadores no manuales, sobre todo cualificados, siendo este cambio en la estructura ocupacional más intenso que en los países tomados como referencia (Alemania, Italia, Reino Unido y Francia). Las **características más importantes de este cambio han sido:**

- ▶ un aumento del nivel educativo de los trabajadores en general y, en particular, entre los cualificados no manuales;
- ▶ como consecuencia de lo anterior, buena parte de los trabajadores presentan desajuste horizontal y/o vertical;
- ▶ un incremento de la participación de las mujeres, especialmente en el sector servicios;
- ▶ un aumento de trabajadores inmigrantes, más destacado en agricultura y construcción;
- ▶ y un aumento de la edad media de los trabajadores, más acusado en los puestos directivos y el sector primario.

**En Aragón**, la estructura ocupacional y sus cambios en el tiempo es muy similar a la del conjunto del país, pero apreciamos algunas **diferencias** debidas, sobre todo, a su diferente estructura productiva y a su capital humano. Así, en Aragón:

1. Aun teniendo el mismo porcentaje de mujeres en el mercado de trabajo que el total nacional, el 46%, en Aragón están más concentradas en el sector servicios, en el que trabajan hasta el 85% de las mujeres.
2. La fuerza de trabajo tiene un nivel educativo algo más alto que en el total del país.
3. Los trabajadores varones con alto riesgo de automatización en Aragón representan una mayor proporción que en España, por el mayor peso del sector agrícola e industrial y menor del sector servicios.





## Conclusiones

- ▶ El posible riesgo de sustitución de unos empleos por máquinas no supone directamente la pérdida de empleo neto. Por un lado, es posible que los trabajadores que ocupan el puesto se readapten a las nuevas necesidades y se complementen con las nuevas máquinas. Por otro lado, el desarrollo técnico, además de crear empleo en las ocupaciones innovadoras, genera unos efectos desbordamiento en otros sectores. Serán los trabajadores cualificados, que desarrollan tareas abstractas y que perciben salarios más altos, los menos afectados por el riesgo de automatización (y también los empleos que necesitan de relaciones interpersonales), mientras que los menos cualificados, o los que no puedan adaptarse a trabajar con robots, serán los que mayor riesgo tienen de perder su empleo, máxime si optan por no reciclarse. De este modo, parece que el futuro adivina una suerte de cambio tecnológico sesgado por la cualificación.
- ▶ Las políticas activas de empleo deben tener en cuenta este aspecto y formar a estos trabajadores para que puedan cambiar de ocupación a una muy diferente, pero que no les impida seguir en el mercado de trabajo. Ello requiere, además de una dotación de recursos que permita este reciclaje más profundo, un cambio de mentalidad de todos los trabajadores hacia la formación continua y la necesidad de flexibilidad en adaptarse a nuevas realidades laborales.





# Dictámenes

**Desde el 2016 el CESA ha dictaminado 31 propuestas del Gobierno: 11 anteproyectos de ley, 1 anteproyecto de decreto legislativo y 19 reglamentos.**

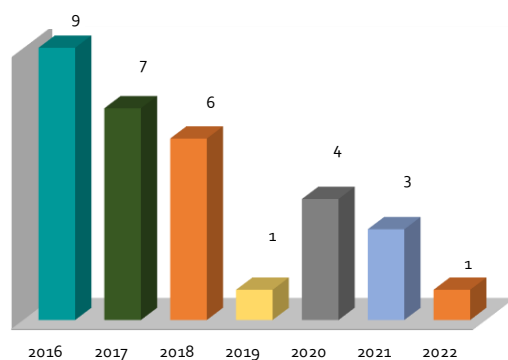
Una de las principales funciones del Consejo es informar los **anteproyectos normativos** que, a criterio del Gobierno de Aragón, tengan destacada trascendencia en el ámbito económico y social de Aragón.

En el año 2022, el Gobierno de Aragón solicitó únicamente un dictamen al CESA.

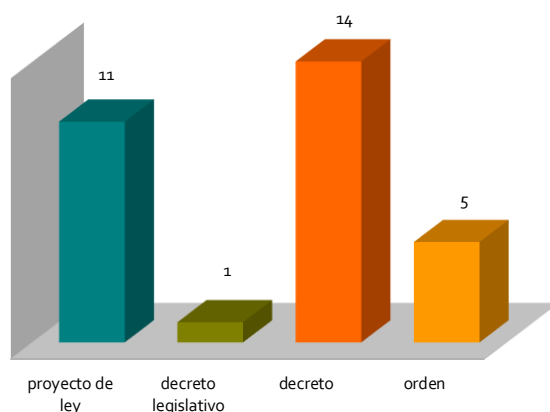
A lo largo del último mandato del CESA, que comenzó en abril de 2016, la actividad dictaminadora del CESA ha sido la siguiente:

- ▶ Se han emitido **31 dictámenes**.
- ▶ El período medio de emisión ha sido **33 días**.
- ▶ La mayor parte de dictámenes se han emitido a solicitud de los departamentos de **Educación, Cultura y Deporte** (10), **Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial** (7), **Economía, Planificación y Empleo** (4).
- ▶ Se han dictaminado **11 anteproyectos de ley**, 1 proyecto de decreto-legislativo, 14 proyectos de decreto y 5 proyectos de orden.

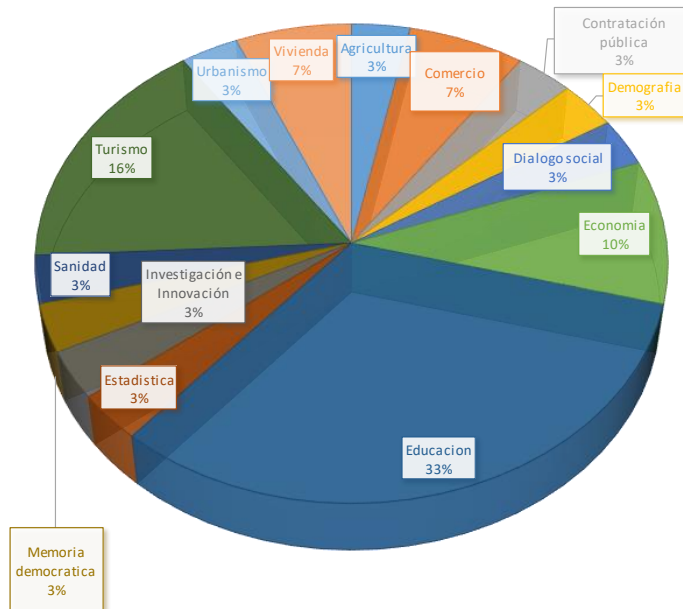
## Dictámenes solicitados



## Tipo de proyecto sometido a dictamen



## Por materias



**El Consejo Económico y Social de Aragón ha emitido en 2022 su parecer en la siguiente cuestión:**



### ANTEPROYECTO DE LEY DE USO ESTRATÉGICO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- ▶ El Consejo reconoce la alta significación económica de la contratación pública y por ello valora muy positivamente un texto legal en el que regulando su uso estratégico pueda permitir **abordar** determinadas **políticas públicas**, **reducir costes** planificando la actividad y que, a su vez, incorpora la **integridad** y la **transparencia** como principios.
- ▶ El Consejo, no obstante, hace en el dictamen algunas consideraciones de carácter general y particular con el fin de aportar al texto.



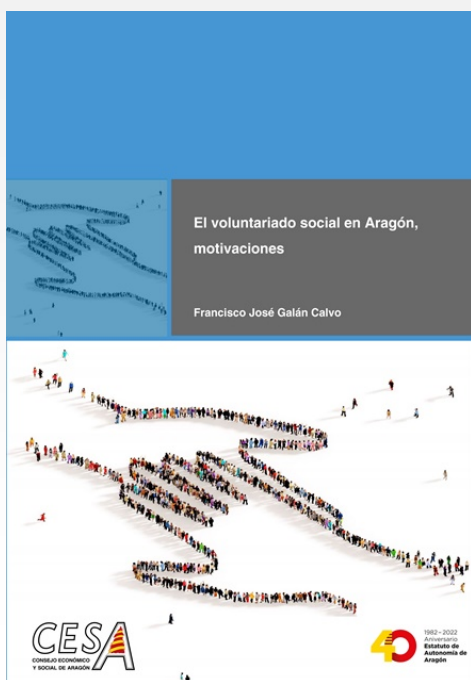
# Premios de investigación

**El CESA quiere fomentar la investigación en materias económicas y sociales de interés para Aragón**

El CESA ha considerado siempre entre sus cometidos principales la promoción y divulgación de la investigación en materias económicas y sociales. Consciente del papel clave que la investigación y la innovación deben jugar en el desarrollo de Aragón, el Consejo ha convocado sus tradicionales premios.



## PREMIO A TESIS DOCTORALES 2022



El trabajo seleccionado fue la tesis doctoral **“El voluntariado social en Aragón, motivaciones”**, de Francisco José Galán Calvo, ha sido premiada por su valiosa aportación en el análisis de las motivaciones que están presentes en el voluntariado en las entidades del Tercer Sector Social de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta investigación descubre las diferentes capas del tejido social de solidaridad, la mirada legal, la perspectiva individual o la condición colectiva, buscando la respuesta a la gran pregunta ¿qué motivos tiene alguien para hacer algo que sea en beneficio de otros?

Tras sobrevolar la situación en otras geografías –Europa o España y sus CCAA-, profundizando la investigación en Aragón, descubre que es éste un territorio especialmente solidario, con una riqueza y compromisos singulares.

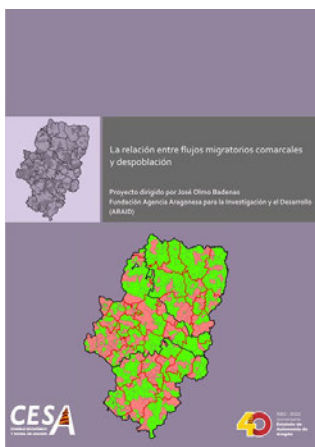
La **comisión de valoración** estuvo constituida por las siguientes personas:

- ▶ José Manuel Lasiera Esteban (presidente).
- ▶ José María Fuster Muniesa (organizaciones empresariales).
- ▶ José de las Morenas Toro (organizaciones sindicales).
- ▶ José Mariano Moneva Abadía (Gobierno de Aragón).
- ▶ María Ángel Catalán Díez (secretaria).



# Premios de investigación

## PREMIO “ÁNGELA LÓPEZ JIMÉNEZ” 2022 A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



El premio recayó en el proyecto **“La relación entre flujos migratorios comarcales y despoblación”** del grupo de investigación formado por José Olmo Badenas (investigador principal), Marcos Sanso Navarro y María Vera Cabello.

La **comisión de valoración** estuvo constituida por las siguientes personas: José Manuel Lasiera Esteban (presidente), Isabel Artero Escartín (Gobierno de Aragón), José de las Morenas Toro (organizaciones sindicales), Rosa García Torres (organizaciones empresariales) y Pilar Ventura Contreras (secretaria).

El proyecto premiado se ha convocado y desarrollado en el mismo año.

### Objetivo general del proyecto

- ▶ Estudiar el fenómeno de la despoblación tratando de establecer patrones comunes de comportamiento entre sus comarcas y relacionando dichos patrones con variables como el desarrollo territorial, la estructura de la pirámide poblacional, los flujos migratorios, o la composición del tejido productivo.

### Conclusiones del proyecto

- ▶ Tras un análisis exhaustivo con datos anuales demográficos y socioeconómicos constata la presencia de dos velocidades de crecimiento poblacional, en un primer grupo se situarían las comarcas en la zona central y norte de Aragón, las limítrofes con Cataluña y la Comunidad de Teruel, que crecen demográfica y económicamente, y un segundo grupo, formado por el resto de comarcas que han visto perder población durante los últimos veinte años. Estos resultados se formalizan mediante un contraste estadístico de convergencia entre series temporales de población y renta per cápita y un método basado en la teoría de redes para determinar la presencia de clusters de comarcas.
- ▶ Se aprecia una correlación muy elevada entre la clasificación en términos de prosperidad demográfica con índices existentes de desarrollo territorial a nivel comarcal, como el Índice Sintético de Desarrollo Territorial que publica el Gobierno de Aragón, concluyendo que las regiones prósperas demográficamente son también las que disfrutan de un mayor nivel de desarrollo.
- ▶ Hay similitudes importantes en las dinámicas de la renta per cápita entre comarcas a pesar de las diferencias importantes en las dinámicas poblacionales. Este resultado indica que los flujos migratorios constiuyen un mecanismo nivelador de la renta per cápita comarcal.
- ▶ Relación positiva entre la renta per cápita comarcal y los flujos migratorios, más significativa para la inmigración desde fuera de Aragón que para la inmigración interna. Para este último tipo de migración obtiene un efecto centralizador desde todas las comarcas hacia aquellas con capitales de provincia.



# Otras actividades

*El CESA quiere aumentar su presencia en el debate público sobre las necesidades y prioridades de Aragón*

## JORNADA SOCIOECONÓMICA



El **Consejo Económico y Social de Aragón (CESA)** celebró el 13 de septiembre una jornada sobre la “Situación socioeconómica de Aragón” en la sala Goya del Palacio de la Aljafería, lugar habitual de la presentación del Informe anual del CESA.

El acto fue inaugurado por **María Rodrigo**, vicepresidenta de las Cortes de Aragón, y por **José Manuel Lasiera**, presidente del Consejo Económico y Social (CESA).

Comenzó con la presentación del [Informe del CESA sobre la situación socioeconómica de Aragón 2021](#), exponiendo los datos más significativos por **José Manuel Lasiera**, en representación de la Comisión de Social del CESA, y por **Javier Nieto**, en representación de la Comisión de Economía del CESA.

El análisis de las perspectivas socioeconómicas de Aragón continuó con una mesa redonda en la que los representantes de los **agentes sociales** (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT) debatieron sobre el dialogo social y los pactos ante la crisis.

**Santos Ruesga**, catedrático de Economía Aplicada en la Universidad Autónoma de Madrid, impartió una conferencia titulada “La coyuntura socioeconómica: posibles respuestas”.

La consejera de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón, **Marta Gastón**, clausuró el acto.

El video del acto está disponible en nuestra web o [aquí](#).





# Otras actividades

## JORNADA SOBRE MUJERES, TRABAJOS Y CUIDADOS: PROPUESTAS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO



El Consejo Económico y Social de Aragón (CESA) celebró una jornada para la presentación del libro [“Mujeres, trabajos y cuidados: propuestas y perspectivas de futuro”](#) elaborado por el Consejo Económico y Social de España (CES).

La jornada fue inaugurada por el Presidente del CES de España, **Antón Costas**, el Presidente del CESA, **José Manuel Lasierra** y la Decana de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, **Melania Mur**.

**Elena Blasco**, Consejera del CES de España y **Presidenta de la Comisión de Trabajo de la realidad social y el trabajo de las mujeres en España**, presentó el informe del CES de España sobre “Mujeres, trabajos y cuidados: propuestas y perspectivas de futuro”, que analiza la desigualdad entre mujeres y hombres en el trabajo remunerado y en el de cuidados y atención a las personas, el impacto de la pandemia y las posibilidades en este campo del Plan Estatal de Recuperación Transformación y Resiliencia.



Tras la presentación tuvo lugar un coloquio moderado por **Elena Puértolas**, Directora del Diario del Alto Aragón, con las siguientes mujeres aragonesas: **María Jesús Laguna**, Presidenta Asociación Monegros Empresarial, **Angélica Mazo**, Secretaria Sector Servicios Sociales a la Comunidad de FeSP-UGT Aragón y **Begoña Pérez**, Secretaria General de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Aragón.



La jornada concluyó con **Antón Costas**, Presidente del Consejo Económico y Social de España, **Luis Lanaspá**, Director General de Economía y **José Manuel Lasierra**, Presidente del CESA.

La jornada se pudo seguir por **streaming** en el canal de Youtube del Gobierno de Aragón.

# Otras actividades

**El CESA colabora en programas y actuaciones que promueven valores acordes con sus líneas de actuación**



## ENCUENTRO CES AUTONÓMICOS

El Consejo Económico y Social de Galicia acogió la celebración del Encuentro anual del CES de España y los CES de las Comunidades Autónomas los días 31 de marzo y 1 de abril en Santiago de Compostela, para la celebración del Encuentro anual que, en esta ocasión, fue **organizado por el CES de Galicia**.

El objetivo de estos Encuentros es el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de fórmulas para impulsar la participación y el diálogo social, así como el análisis de temas de actualidad que son competencia de los Consejos. Además se analizó *El papel actual y futuro de los CES como instituciones relevantes en el diálogo institucional y en la mejora del proceso de formación de políticas*.

En este Encuentro, el CES de España, junto con los CES de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Navarra, Murcia, País Vasco y Valencia, firmaron la **Declaración de Santiago**.



## ENTREGA DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021 A LAS CORTES DE ARAGÓN



El 4 de abril **el Presidente de las Cortes de Aragón**, Javier Sada, recibió al Presidente y a la Secretaria General del Consejo Económico y Social de Aragón (CESA), José Manuel Lasiera y Pilar Ventura, que le entregaron un ejemplar en papel de la Memoria de actividades del CESA 2021.

Debido a problemas de agenda, el Presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, recibió dicha Memoria por email.

La memoria destaca **el papel del diálogo social** y los agentes sociales para atenuar los **efectos de la crisis**.

# Otras actividades

**El CESA colabora en programas y actuaciones que promueven valores acordes con sus líneas de actuación**

## TRANSPARENCIA

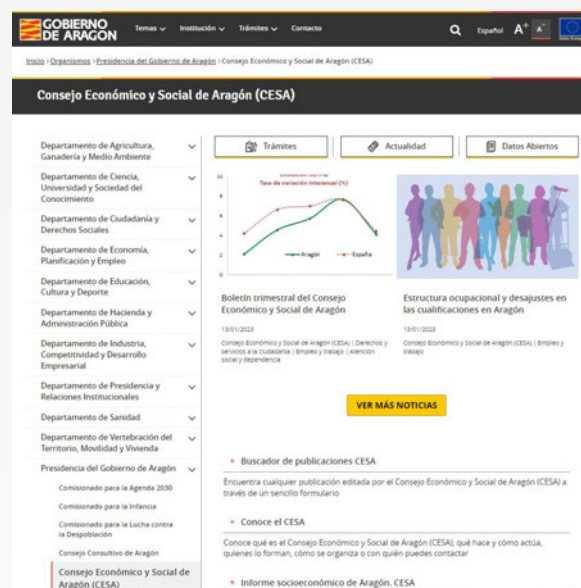
El Consejo Económico y Social de Aragón participó, junto a la Cámara de Cuentas de Aragón y la Cátedra de Auditoría de la Universidad de Zaragoza, en la **quinta edición del premio de Transparencia** promovido por la Agrupación Territorial 8ª de Aragón del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

## PÁGINA WEB DEL CESA

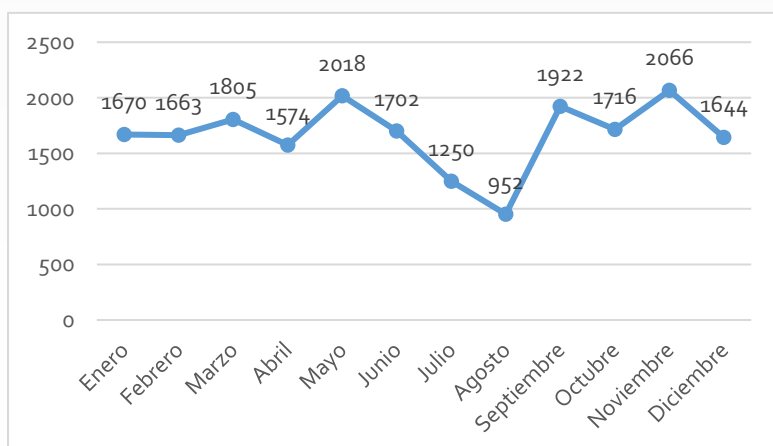
La página web del Consejo, [www.aragon.es/cesa](http://www.aragon.es/cesa), es el canal prioritario para dar a conocer el día a día de la actividad del CESA. En ella se reflejan, del modo más completo, los trabajos, reuniones, actividades, convocatorias, etcétera.

La información se **estructura** del siguiente modo:

- ▶ Buscador de publicaciones
- ▶ Conoce el CESA
- ▶ Informe socioeconómico de Aragón
- ▶ Informes y publicaciones del CESA
- ▶ Otras actividades
- ▶ Premios y otras convocatorias
- ▶ Publicaciones Fundear



## Visitas usuarios 2022



Las páginas del sitio Web del CESA se han programado pensando en facilitar la plena **accesibilidad** de sus contenidos a personas con discapacidad o con cualquier de acceso a la red, cumpliendo en lo posible con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

A continuación se muestra la evolución mensual de visitantes a la página web del CESA a lo largo del año, el número total de **visitas** ha sido **20.769**.



## Informaciones sobre el CESA en 2022

- ▶ Composición de los órganos del CESA
- ▶ Sesiones celebradas
- ▶ Transparencia: [www.aragon.es/cesa](http://www.aragon.es/cesa)
- ▶ Datos económicos
- ▶ La plantilla del CESA
- ▶ Publicaciones
- ▶ Reseña normativa



# Composición de los órganos del CESA

## Composición del Pleno (Consejeros y Consejeras en funciones)



### TITULARES

#### GOBIERNO DE ARAGÓN

Isabel Artero Escartín  
Miguel Ángel Bernal Blay  
María Dolores Gadea Rivas  
Luis Fernando Lanaspá Santolaria  
José Manuel Lasierra Esteban (Presidente)  
José Mariano Moneva Abadía  
Javier Nieto Avellaned  
Eva María Pardos Martínez  
Domingo Pérez Ximénez de Embún

#### CCOO ARAGÓN

José María Alcubierre Puértolas  
Marta Arjol Martínez  
Luis Clarimón Torrecilla  
Sonia García Fabregat (Vicepresidenta)  
Manuel Pina Lasheras

#### UGT ARAGÓN

Daniel Alastuey Lizáldez  
José Juan Arceiz Villacampa  
Alicia Hernández Gonzalvo  
José de las Morenas de Toro

#### CEOE ARAGÓN

Jorge Díez-Ticio Ferrer  
José Fernando Luna Maza  
Ricardo Mur Montserrat  
José A. Pérez Cebrián (Vicepresidente)  
Víctor Sanz Martínez

#### CEPYME ARAGÓN

Salvador Cored Bergua  
José Antonio Guillén Gracia  
Aurelio López de Hita  
Carmelo Pérez Serrano



### SUPLENTES

#### GOBIERNO DE ARAGÓN

Félix Asín Sañudo  
Francisco de la Fuente Gómez  
María Elena Guinda Villanueva  
Andrés Leal Marcos  
Pedro Pardo García  
Alfredo Peris Beamonte  
María Soledad de la Puente Sánchez  
Pilar Valdivia López  
Ana Vázquez Beltrán

#### CCOO ARAGÓN

Carmelo Asensio Bueno  
Benito Carrera Modrego  
Delia Lizana Soler  
Pablo Martínez Soriano  
Ana Sánchez Delgado

#### UGT ARAGÓN

Javier Asensio Galdiano  
Purificación Huerta Laborda  
Santos Paricio Sebastián  
Ricardo Rodrigo Martínez

#### CEOE ARAGÓN

Beatriz Callén Escartín  
Juan Carlos Dehesa Conde  
José María García López  
Rosa García Torres  
Ana López Ferriz

#### CEPYME ARAGÓN

Guillermo Arrizabalaga Lizarraga  
Sergio Calvo Bertolín  
José María Fuster Muniesa  
José Luis González Blasco

## Comisión Permanente

### PRESIDENCIA

José Manuel Lasiera Esteban. *Gob. Aragón*

### VICEPRESIDENCIAS

José Antonio Pérez Cebrián. *Org. empresariales*

Sonia García Fabregat. *Org. sindicales*

### SECRETARÍA GENERAL

Pilar Ventura Contreras

### VOCALÍAS

Marta Arjol Martínez. *CCOO*

Rosa García Torres. *CEOE*

Luis Fernando Lanaspá Santolaria. *Gob. Aragón*

José de las Morenas de Toro. *UGT*

Carmelo Pérez Serrano. *CEPYME*

Domingo Pérez Jiménez de Embún. *Gob. Aragón*

## Comisión de Economía

### PRESIDENCIA

María Dolores Gadea Rivas. *Gob. Aragón*

### VICEPRESIDENCIA

Ricardo Rodrigo Martínez. *UGT*

### VOCALÍAS

Guillermo Arrizabalaga Lizarraga. *CEPYME*

Carmelo Asensio Bueno. *CCOO*

Beatriz Callén Escartín. *CEOE*

Javier Nieto Avellaneda. *Gob. Aragón*

### TÉCNICOS

María del Ángel Catalán Díez

Natalia Oliete Peirona

## Comisión Social

### PRESIDENCIA

José Manuel Lasiera Esteban. *Gob. Aragón*

### VICEPRESIDENCIA

José María Fuster Muniesa. *CEPYME*

### VOCALÍAS

Marta Arjol Martínez. *CCOO*

Javier Asensio Galdiano. *UGT*

Rosa García Torres. *CEOE*

José Mariano Moneva Abadía. *Gob. Aragón*

### TÉCNICO

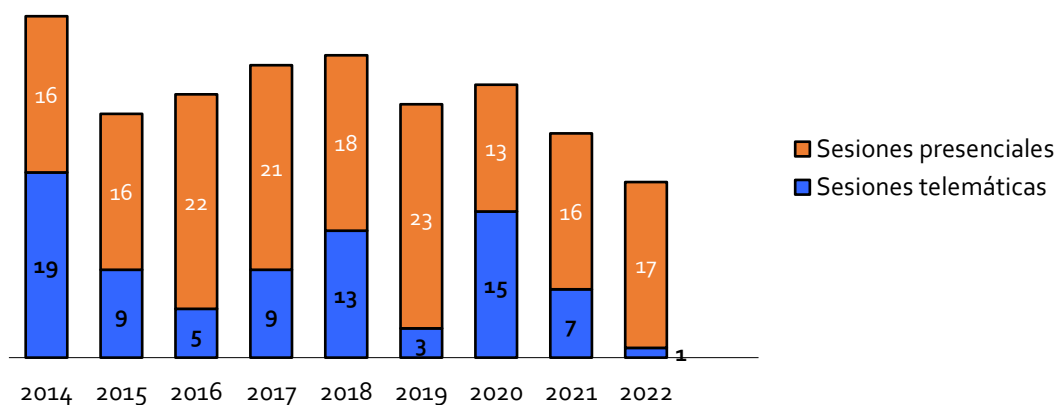
Jesús Platero Briz



# Sesiones celebradas

## Sesiones celebradas por el CESA en los últimos años

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Sesiones presenciales</b>									
Plenarias	2	2	2	2	2	2	1	1	2
Comisión Permanente	3	3	4	7	3	4	4	2	2
Comisiones de trabajo									
I. Economía	3	4	5	3	3	4	2	3	3
II. Social	3	4	6	3	3	4	2	3	3
Otras Comisiones	5	3	5	6	7	9	4	7	7
<b>Total de sesiones presenciales</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>17</b>
<b>Sesiones telemáticas</b>									
Pleno		1	1	2	1	1	1	2	
Comisión Permanente	6	3	3	1	3	1	4	4	1
Comisiones de trabajo									
I. Economía	6	2		3	4		3		
II. Social	7	3	1	3	5	1	5	1	
Otras Comisiones							2		
<b>Total de sesiones telemáticas</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
<b>Total de sesiones celebradas</b>	<b>35</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>18</b>



## Calendario de sesiones en 2022

Enero							Febrero							Marzo							Abril							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
					1	2		1	2	3	4	5	6		P	2	3	4	5	6					1	2	3	
3	4	5	6	7	8	9	7	CP	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	14	15	CP	17	18	19	20	11	CVP	13	14	15	16	17	
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	
24	25	26	27	28	29	30	28							28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		
31																												
Mayo							Junio							Julio							Agosto							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
						1			1	2	3	4	5						CP	2	3	1	2	3	4	5	6	7
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	
9	10	11	12	13	14	15	13	CE/CS	15	16	17	18	19	P	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	
16	17	CSP	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	
23	CE/CS	25	26	27	28	29	27	CE/CS	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30	31					
30	31																											
Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6				1	CC	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	CVT	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	CB	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	CSP	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	
26	27	CSP	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				26	27	28	29	30	31			
													31															

■ Sesión presencial

■ Sesión telemática

**P** Pleno

**CP** Comisión Permanente

**CE** Comisión de Economía

**CS** Comisión Social

**CVP** Comisión Valoración Premio a proyecto de investigación

**CSP** Comisión Seguimiento Premio proyecto de investigación

**CVT** Comisión Valoración Premio tesis doctoral

**CB** Comisión de selección Beca

**CC** Comisión Contratos Estudios





## Principales asuntos tratados en cada reunión



### PLENO

Fecha	Asuntos tratados
01/03/2022	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Memoria de actividades del Consejo Económico y Social de Aragón en 2021.</li><li>▶ Estudios a realizar por el Consejo Económico y Social de Aragón en 2022.</li><li>▶ Índice del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2021. Presentación por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón de la financiación autonómica.</li></ul>
11/07/2021	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Anteproyecto de Presupuesto del CESA para 2023.</li><li>▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2021.</li></ul>



**Fecha**

**Asuntos tratados**

**08/02/2022**

- ▶ Memoria de actividades del Consejo Económico y Social de Aragón en 2021.
- ▶ Índice del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2021.
- ▶ Estudios a realizar por el Consejo Económico y Social de Aragón en 2022.
- ▶ Aprobación del orden del día de la próxima sesión del Pleno.

**16/03/2022**  
**S. telemática**

- ▶ Aprobación del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de uso estratégico en la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**01/07/2022**

- ▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2021.
- ▶ Convocatoria y aprobación, del orden del día de la próxima sesión del Pleno.





## COMISIÓN DE ECONOMÍA

Fecha	Asuntos tratados
24/05/2022	▶ Apartados del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2021.
14/06/2022	▶ Apartados del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2021.
28/06/2022	▶ Apartados del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2021.



## COMISIÓN SOCIAL

Fecha	Asuntos tratados
24/05/2022	▶ Apartados del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2021.
14/06/2022	▶ Apartados del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2021.
28/06/2022	▶ Apartados del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2021.



# Transparencia: [www.aragon.es/cesa](http://www.aragon.es/cesa)

**A través de la web del CESA pueden consultarse todos los datos sobre presupuestos, retribuciones, contratos, subvenciones...**

En la página web del CESA figura todo tipo de informaciones, actualizadas, sobre el Consejo, estructuradas del siguiente modo:

- ▶ **Buscador de Publicaciones**
- ▶ **Conoce el CESA:** funciones, composición, organización, transparencia...
- ▶ **Informe socioeconómico del CESA**
- ▶ **Informe y publicaciones del CESA:** dictámenes, estudios, informes, proyectos de investigación.
- ▶ **Otras actividades:** informes en curso, trabajos, jornadas ...
- ▶ **Premios y otras convocatorias:** subvenciones, premios o becas.
- ▶ **Publicaciones Fundear**

1.132 euros

- El total de gastos de representación producidos en 2022

31.944 euros

- El importe total de los contratos para estudios en 2022

19.188 euros

- El importe total de los premios de 2022 y de la beca hasta el mes de noviembre de 2022

87 %

- El porcentaje del presupuesto efectivamente gastado en 2022, excluido el capítulo I de personal

**En el apartado Conoce el CESA, la sección “Transparencia” permite acceder a los siguientes contenidos:**

- ▶ Personas **responsables** en la organización (identificación, datos biográficos relevantes, nombramiento).
- ▶ **Retribuciones** percibidas por cualquier concepto por los miembros del CESA (Presidente, otros consejeros y Secretaria general), incluidos los gastos de representación.
- ▶ Plantilla de **personal** (composición de la plantilla y relación de puestos de trabajo).
- ▶ **Actividades** realizadas (pueden consultarse las actividades desde 1996).
- ▶ **Presupuestos y gastos** (información detallada tanto de las previsiones presupuestarias como de los gastos efectivamente producidos, desde 1991).
- ▶ **Contratos** adjudicados (desde 2009).
- ▶ **Subvenciones** concedidas (premios a la investigación y becas de formación, desde 2012)

148 euros

- La dieta por preparar y asistir a las sesiones presenciales, fijada en 2011

18 sesiones

- El número de sesiones presenciales celebradas en 2022

19.908 euros

- El gasto total en dietas por asistencia a las sesiones del Consejo en 2022

3.108 euros

- El total de remuneraciones percibidas por el Presidente del Consejo en 2022

**El coste medio en dietas por asistencia fue de 61,44 euros por cada consejero**



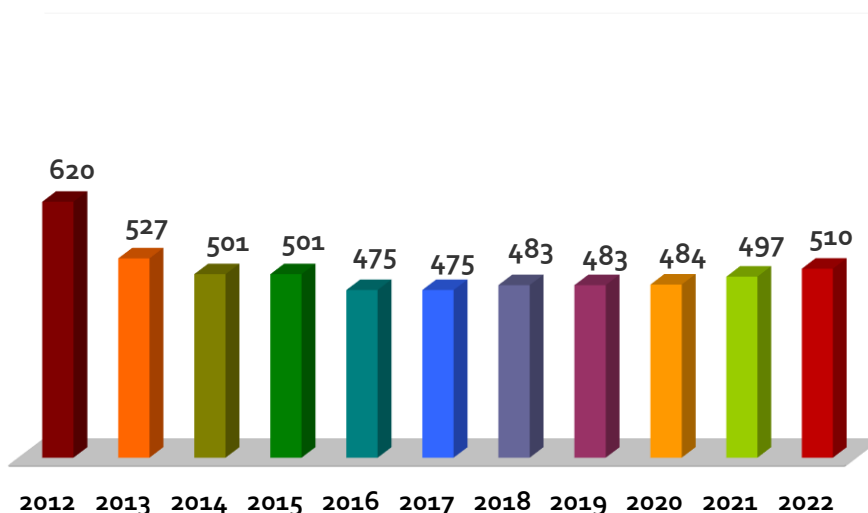
# Datos económicos

## Presupuesto del ejercicio 2022

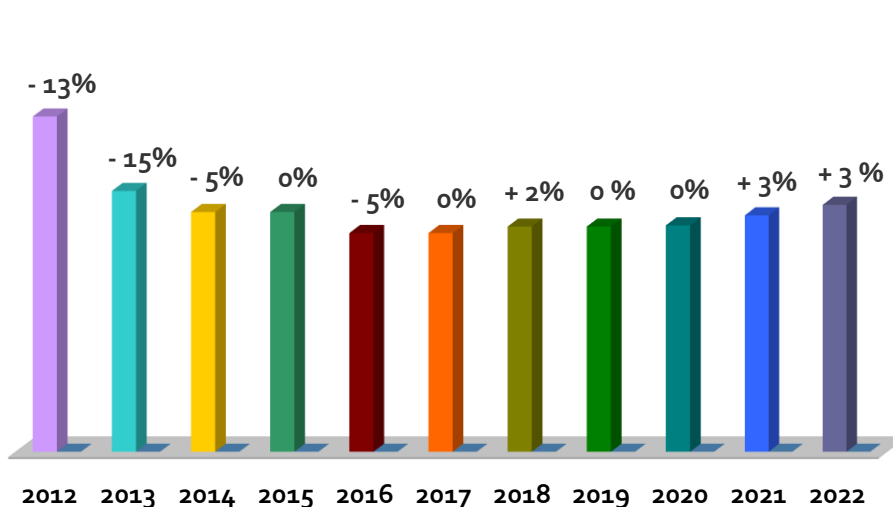
El presupuesto del Consejo Económico y Social de Aragón se integra en una Sección independiente en los **Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Aragón**.

Los presupuestos para 2022 (Ley 9/2021, de 30 de diciembre) asignaron al CESA una cantidad global de 509.745,99 euros.

### Los presupuestos del CESA en los últimos años (en miles de euros)



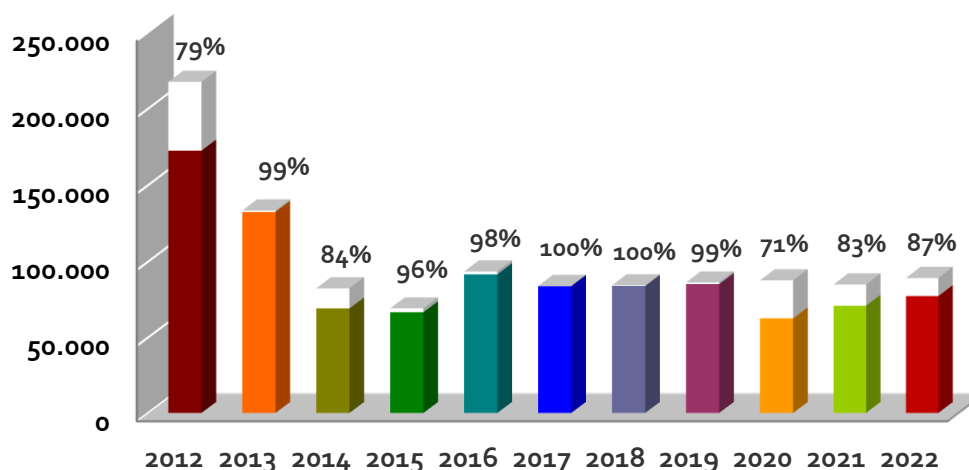
### Variación (%) en los presupuestos del CESA en los últimos años



## Evolución del presupuesto del CESA desde su creación

Año	Presupuesto	Variación	Año	Presupuesto		Año	Presupuesto	
1991	126.213		2002	493.205	+ 4%	2013	527.089	-15%
1992	240.405	+ 90%	2003	501.073	+ 2%	2014	500.735	-5%
1993	352.193	+ 46%	2004	519.198	+ 4%	2015	500.735	0%
1994	460.644	+ 31%	2005	576.863	+ 11%	2016	474.508	-5%
1995	387.762	-16%	2006	639.467	+ 11%	2017	474.508	0%
1996	425.825	+ 10%	2007	672.341	+ 5%	2018	482.582	+2%
1997	420.598	-1%	2008	829.900	+ 23%	2019	482.582	0%
1998	397.767	-5%	2009	844.449	+ 2%	2020	484.152	0%
1999	384.392	-3%	2010	785.210	-7%	2021	496.569	+3%
2000	383.142	0%	2011	713.073	-9%	2022	509.746	+3%
2001	474.736	+ 24%	2012	619.953	-13%			

## Presupuestos del CESA y su grado de ejecución, excluido el capítulo I de personal



## Ejecución del presupuesto del CESA en 2022

Descripción	Crédito Inicial	Crédito definitivo	Total gastado	% ejecutado
<b>Capítulo II Bienes y Servicios</b>	<b>97.899</b>	<b>68.121</b>	<b>58.268</b>	<b>86</b>
Art. 20 Arrendamientos	80	0	0	0
Art. 21 Reparación y conservación	4.500	18	0	0
Art. 22 Material, suministros y otros	69.959	44.743	38.392	86
Art. 23 Indemnización por servicio	23.360	23.360	19.877	85
<b>Capítulo IV Transferencias corrientes</b>	<b>21.100</b>	<b>21.100</b>	<b>19.188</b>	<b>91</b>
Art. 48 A familias e instituciones	21.100	21.100	19.188	91
<b>Capítulo VI Inversiones reales</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Art. 60 Inversiones reales	100	100	0	0

Unidad: euros

# La plantilla del CESA

## La Unidad de apoyo al CESA

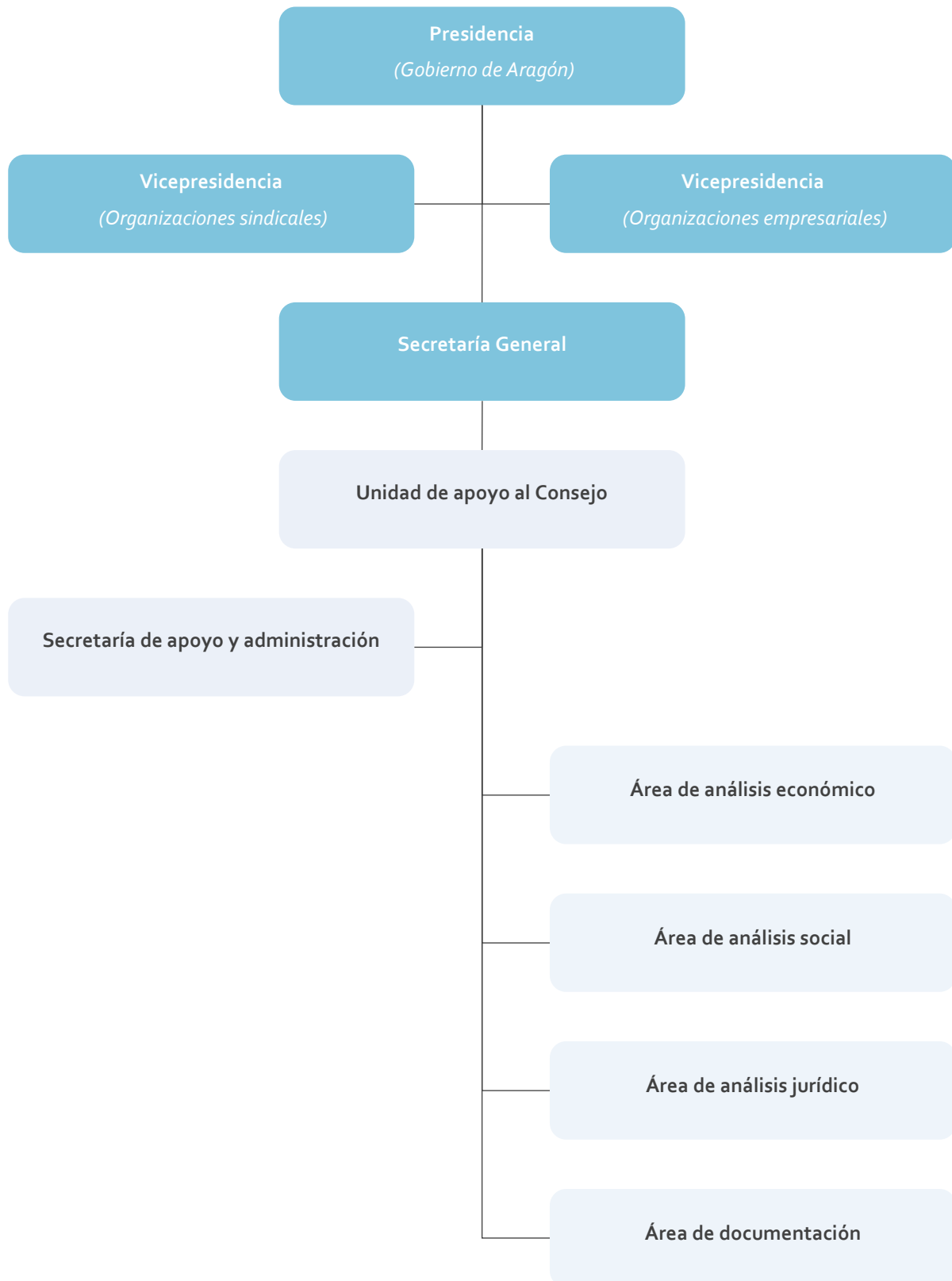


La Unidad de apoyo al CESA fue creada en 1995, por Decreto del Gobierno de Aragón, con tareas de **asistencia, asesoramiento técnico y ejecución de las tareas administrativas** que corresponden a la Secretaría General del Consejo.

La Unidad de apoyo cuenta en la actualidad con un total de **siete puestos de trabajo**, cubiertos por personal **funcionario** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Este personal está adscrito orgánicamente a la Presidencia del Gobierno de Aragón, si bien depende funcionalmente del Consejo Económico y Social.

Área Organizativa	Puesto	Categoría
Jefatura de Unidad de apoyo al Consejo Económico y Social	▶ Jefa de Unidad (en funciones) <i>Pilar Ventura Contreras</i>	Técnico Superior
	▶ Secretaria de Presidencia <i>Amelia Iritia Iritia</i>	Auxiliar administrativo
	▶ Secretaria de Presidencia <i>Ana Cristina Vicén Pérez</i>	Auxiliar administrativo
1. Área de análisis económico	▶ Economista <i>María del Ángel Catalán Díez</i>	Técnico Superior
	▶ Economista <i>Natalia Oliete Peirona</i>	Becaria
2. Área de análisis social	▶ Sociólogo <i>Jesús Platero Briz</i>	Técnico Superior
3. Área de análisis jurídico	▶ Jurista <i>Pilar Ventura Contreras</i>	Técnico Superior
4. Área de documentación	▶ Documentalista <i>Vanesa Martínez Prades</i>	Técnico Medio

## Organigrama





# Publicaciones

**Los informes, estudios e investigaciones que realiza el Consejo se publican íntegramente en su página web, y pueden descargarse libremente**

## Publicaciones editadas en 2022

### ► Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2021

- Edición íntegra
- Resumen ejecutivo

### ► Informe sobre la calidad de vida en Aragón 2020, de Gregorio Giménez Estebán.

- Edición íntegra
- Resumen ejecutivo

### ► Estructura Ocupacional y Desajustes en las Cualificaciones en Aragón, realizado por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Zaragoza (estudio).

- Edición íntegra
- Resumen ejecutivo

### ► La relación entre flujos migratorios comarcales y despoblación, de José Olmo Badenas (investigador principal), Marcos Sanso Navarro y María Vera Cabello.

- Edición íntegra
- Resumen ejecutivo

### ► El voluntariado social en Aragón, motivaciones, de Francisco José Galán Calvo (tesis doctoral).

- Edición íntegra
- Resumen ejecutivo

### ► Memoria de actividades 2021

### ► Dictámenes (núms. 1/2022)

### ► Boletines trimestrales de coyuntura (núms. 85 a 88)



# Reseña normativa

## Regulación del Consejo

- ▶ **Ley 9/1990, de 9 de noviembre**, del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 133, de 14 de noviembre de 1990), parcialmente modificada por Ley 3/2012, de 8 de marzo, de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 54, de 19 de marzo de 2012).
- ▶ **Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Económico y Social de Aragón**, aprobado por el Pleno el 9 de julio de 2012 (BOA núm. 154, de 8 de agosto de 2012; corrección de errores en BOA núm. 165, de 24 de agosto de 2012).
- ▶ **Ley 7/2022, de 1 de diciembre, de Economía Social de Aragón** (BOA núm. 244, de 20 de diciembre de 2022), la disposición final cuarta modifica la Ley 9/1990, de 9 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Aragón. Se añade una nueva letra d) en el artículo 5 de la Ley 9/1990, de 9 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Aragón, con la siguiente redacción:
  - “d) Uno en nombre de las entidades de economía social designado por el Consejo Aragonés de la Economía Social, de entre ellas.”

## Disposiciones adoptadas durante 2022 sobre actividades del CESA

- ▶ **Resolución de 10 de febrero de 2022**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio de investigación “Ángela López Jiménez” 2022 del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 36, de 22 de febrero de 2022).
- ▶ **Extracto de la Resolución de 10 de febrero de 2022**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio de investigación “Ángela López Jiménez” 2022 del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 36, de 22 de febrero de 2022).
- ▶ **Resolución de 27 de abril de 2022**, del Secretario General de la Presidencia, por la que se otorga el Premio de Investigación “Ángela López Jiménez” 2022 del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 87, de 9 de mayo de 2022).
- ▶ **Resolución de 3 de junio de 2022**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2022 a tesis doctorales (BOA núm. 114, de 15 de junio de 2022).
- ▶ **Extracto de la Resolución de 3 de junio de 2022**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2022 a tesis doctorales (BOA núm. 114, de 15 de junio de 2022).
- ▶ **Resolución de 16 de noviembre de 2022**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca una beca de formación y prácticas en el Consejo Económico y Social de Aragón. (BOA núm. 227, de 23 de noviembre de 2022).
- ▶ **Extracto de la Resolución de 16 de noviembre de 2022**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca una beca de formación y prácticas en el Consejo Económico y Social de Aragón. (BOA núm. 227, de 23 de noviembre de 2022).
- ▶ **Resolución de 13 de diciembre de 2022**, del Secretario General de la Presidencia, por la que se otorga el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2022 a tesis doctorales (BOA núm. 244, de 20 de diciembre de 2022).



